

Table with subscription rates for different regions and terms. Includes 'PAGO ADELANTADO' and 'Comunicados, á precios convencionales'.

EL ATLANTICO

Table with advertising rates for different page positions and durations. Includes 'PAGO ADELANTADO' and 'Sección de noticias, 0,50'.

AÑO VIII.—NUMERO 96. TELEFONO NUM 25

SANTANDER.—SÁBADO 8 DE ABRIL DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3. TELEFONO NUM. 25

Obituary notice for Don Francisco Lavín Regil, mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for Dr. Carlos M. Conachy, Dentist, located at Mendez-Núñez, 17. 1.º

Real estate advertisement for a house with garden and various rooms.

Advertisement for Dr. Benet, American Dentist, located at Hernán Cortes, 7.

Advertisement for the Cantabric Railway Company, offering services from Santander.

CORRESPONDENCIA

Madrid 6 de abril de 1893. Sr. Director de EL ATLANTICO. El señor Gamazo ha negado que prepare ninguna operación de crédito.

Nuevas dificultades han aplazado las negociaciones para terminar el tratado de España con Alemania, por exigir ésta ciertas condiciones que España no puede conceder...

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6. Con extraordinaria animación empezó la sesión á las doce. Ocupa la presidencia el señor Cabezas y la mesa los secretarios de edad.

En la de vicepresidentes obtuvieron: 212 el duque de Almodóvar, 161 señor Laserna, 120 señor Mellado, 82 señor Lastres, 2 señor Alcnso Martínez, 1 señor Gullón y 1 señor García Prieto.

La mayoría le aplaudió con entusiasmo. El señor Salmerón, acto continuo, pidió la palabra, deseando saber por qué reglamento se va á regir el Congreso.

Interviene el señor Sagasta diciéndole que por qué reglamento se ha regido para mandar su acta á la secretaria, y por cuál también se ha regido para votar al presidente, vicepresidentes y secretarios.

Termina con esto el incidente y empieza la votación de la comisión de actas á las seis y media.

EXTRANJERO

LA SANTA SEDE. Con motivo de las fiestas de Pascuas, el Padre Santo ha dispuesto que por su Limosnero se distribuyan veinte mil liras (pesetas) en la forma siguiente: 6.000 para proveer de camas á familias pobres...

la candidatura para el Reichstag en las próximas elecciones por el distrito de Schoenhausen, donde tiene asegurado el triunfo.

RIPIOSIDADES

Del juramento la cuestión baldía promueve Salmerón en el Congreso. ¿Para qué sirve la Filosofía? ¿Para eso? Si nuestros nietos saben algún día lo que pasa en el siglo del progreso, dirán del siglo con melancolía: —¡Qué camueso!

NO «ASEGURAR» EN VANO

El señor Salmerón, en nombre de sus amigos, ha vuelto á suscitarse en el Congreso la cuestión del juramento de los diputados. «El señor Salmerón—siempre en nombre de sus amigos—insiste, y le contesta el señor Sagasta, promoviéndose viva discusión que degenera en tumulto...»

No me choca que insistiese el señor Salmerón, ni que contestase el señor Sagasta, ni menos que la discusión degenerase en tumulto, que es el fin natural de todas las discusiones, ya las sostenga el catedrático señor Salmerón, ya las sostengan los estudiantes de Barcelona; los cuales todavía pueden alegar en justificación de sus tremolinas aquello de «cuando don Nicolás juega á los naipes...»

Y lo cierto es que, entablada la discusión, tiene razón don Nicolás, ya que nunca la tuviera para entablarla. La organización y composición de las Cortes, como las autorizan las leyes, contradicen la exigencia reglamentaria del juramento de fidelidad. Verdad que el rigor de la contradicción legal se mitiga por la costumbre, perfectamente parlamentaria, de jurar en falso; pero la escrupulosa conciencia de don Nicolás, y de los amigos de don Nicolás, tiene el derecho de rechazar esta solución indigna...

Indigna, sobre todo, de un filósofo, que tiene por oficio declarar la verdad, y precisamente sin jurar nada. ¿Juraría el señor Salmerón la Filosofía que ha enseñado á los chicos? No, señor; nada de jurar. De modo que tratándose de un filósofo como el señor Salmerón no debiera el reglamento del Congreso exigirle juramento de fidelidad á la Corona ni aun cuando el filósofo pareciese seguro de guardarla; mucho menos cuando el mismo interesado protesta «asegurando» que en el Parlamento y en todas partes defenderá la República.

Lo cual,—dicho sea de paso—todavía es mucho asegurar para un filósofo, que no sólo no debe jurar, pero ni aun asegurar nada, porque... el diablo las carga.

El mismo señor Salmerón ¿no recuerda unos tiempos en que hubiera jurado no llegar á tener que hacerse republicano? Pero no juró nada, y así, en efecto, pudo devenir republicano; y así también, si ahora no asegurase todavía, y aun habiendo asegurado ya, podrá volver un día, para asegurarse más y más, por donde ya ha vuelto don Emilio, que... de don Emilio les hizo Dios.

Quiere decirse que ni el Congreso debe exigir del señor Salmerón que jure nada, ni debe el señor Salmerón, por su parte, asegurar nada en el Congreso. Ni en la cátedra, por supuesto. Porque mientras el señor Salmerón asegure algo en la cátedra, siempre tendrá el diablo derecho á preguntar al señor Salmerón esto que, sobre poco

nás ó menos, preguntó al doctor Faust: «Cuando de Dios, y del mundo, y de la Naturaleza, y del alma, dabas tan precisas definiciones ¿sabías más de todo aquello que de los últimos instantes del señor de Espadilla?»

Y aún añadiría el diablo, por tratarse de un filósofo que, además de negarse dignamente á dar falso testimonio de la muerte del señor Espadilla, ó á prestar juramento de fidelidad á la Corona, aprovecha el uso de la palabra para asegurar que «en el Parlamento y en todas partes defenderá la República»:

—¿Sabías tú más de aquello, ni puedes asegurar esto?

DOMINGO G. CUETO.

DISPUTAS VANAS

Nada favorece tanto, en resumidas cuentas, á los intereses del orden y á los de la monarquía como los espectáculos al estilo del que promovió anteayer en el Congreso el sabio filósofo señor Salmerón, á propósito del juramento.

Cuando hombre tan sesudo así pierde el seso y los estribos, dejándose tocar de esos furibundos arrebatos maratistas lo primero que ve el país en ese escándalo es el peligro de una República fundada por tales agentes; que si así son los de más talento, ¿cómo será la tropa menuda?

Y todavía está demasiado reciente el recuerdo de la otra bullanga para que nadie piense seriamente en un nuevo ensayo que, por las trazas, habría de ser aún más desjuiciado, y acaso con el aditamento de otras atrocidades de que por fortuna entonces nos libramos.

¡Oh, sombra del ilustre Taine! de poco te ha servido revelar á tus discípulos en filosofía la miseria en que, lejos de redimirlos, sumió á los pueblos la Revolución francesa, y la esclavitud perpetua que ha creado para los ciudadanos este progreso de las nacionalidades atribuido á ella, con la institución de ejércitos permanentes sobre el pie del servicio personal obligatorio, la del jurado, también obligatorio, y hasta la del sufragio que está en vías de serlo igualmente.

Estos exaltados de ahora nos ponderaban en otros tiempos las excelencias del parlamentarismo inglés; pero si en justicia se conformaran en estar á las duras como á las maduras, verían que en la liberal Inglaterra tampoco se prescinde del formalismo del juramento, y recordarian que en la pasada legislación los ujieres ó maceros de allá sacaron arrastrado de la Cámara de los Comunes, y poco menos que por los pies, al diputado Brouhaigh por haber armado una escandalera como la que el insigne catedrático de Madrid ha tenido la debilidad de promover, á sus años.

No sería malo recordarle también que el Congreso de los Estados Unidos—de esa República que iban á estudiar los republicanos españoles en vísperas de acabar la que aquí fundaron; por lo visto, sin conocer lo que hacían,—que en ese Congreso, decimos, donde hay diputados de todas creencias y algunos, seguramente, sin ellas, se comienzan las tareas encomendándose á la protección divina, sin que á ningún descreído se le haya ocurrido protestar contra la tradicional costumbre.

¿Que el juramento en sí no vale gran cosa en los tiempos que corremos? Convenido; y aun convendremos también que en otros tiempos pasados, á veces, tampoco valía mucho más.

Pero no merece la pena de disputar sobre ello como energúmenos, puesto que la independencia que supone su abolición no es ni será jamás real y efectiva. Ahí está Francia, donde no es necesario que uno deje de jurar fidelidad á la República: basta que sea sospechoso de desafecto para que se le expulse de todos los puestos de la nación, y por lo menos se le pone en entredicho como clerical si no es furibundo perseguidor del catolicismo.

El rigor de la consecuencia exigiría que en las Monarquías se emplease el mismo procedimiento; y acaso fuera eso lo más acertado, no consintiendo jamás que se constituya nadie en estado de rebelión contra el orden de gobierno esta-

blecido, sea cualquiera la amplitud que se diera á la libertad del pensamiento hablado ó escrito, en el terreno de la idea abstracta, para que las cosas caigan cuando deban caer, al peso de sus propios errores, y se alcen cuando deban alzarse por la virtualidad de su bondad propia, así tarden mil años.

Entretanto, las vociferaciones de los sabios que se la echan de energúmenos y de los energúmenos que se la echan de sabios no producirán más que lo que dijo Sagasta: su propio ridículo.

Si no acaban, como Brouhaigh, en un manicomio.

Y no lo tomen por agravio el señor Salmerón ni sus amigos, entre los cuales estamos á dos dedos de contarnos. Sobre lo que acerca de la locura política nos contaba aquel doctor alemán de que se habló en EL ATLANTICO hace algún tiempo, tenemos un testimonio más reciente del doctor Trélat, que hablando de los revolucionarios del año 43 en Francia, él que era un republicano convencido, aunque del género sentimental y soñador, al propio tiempo que inteligente director de un acreditado manicomio, decía á un compañero, casi sollozando: «Ah, caballero! ¡qué desdicha saber que todos estos que nos han traído la República son unos locos, verdaderos locos! Todos han estado en mi casa para curarse. Blanqui es un loco. Barbés es un loco. Sobrier es un loco. Hubert el más loco de todos. Y creedme, caballero, todos debían estar en la Salpêtrière, y no aquí.»

Y para que no se sospeche que nuestra opinión pudiera ser parcial en eso de juzgar severamente la extemporánea salida del señor Salmerón, hé aquí que en su artículo diario al último número de Le Temps de París, viene uno de los patriarcas de la democracia, el respetable Julio Simón, á tratar esa misma cuestión del juramento en análogos términos que nosotros.

Después de hacer su crítica como cosa propia de la Monarquía, dice lo siguiente:

«Esta exigencia del juramento previo ha apartado á varios republicanos de la vida parlamentaria. A mi me costó trabajo resignarme. Neguéme á jurar en 1852; me pareció muy extraordinario prestarle en 1863. Le presté, sin embargo, después de largas vacilaciones. La mitad, por lo menos, de mis compañeros me apoyaba y estimulaba á ello; la otra mitad se declaró contra mí con extremada violencia. Yo acabé por comprender que las dos situaciones no eran las mismas: por d pronto en 1852 nos hallábamos al día siguiente del golpe de Estado, y parecía que prestar juramento era asociarse á él. Pero después de diez años de reinado el caso era diferente. En 1852 se había creído que aislándole se ahogaría al Imperio. En 1863 se creyó que ingresando en las asambleas se le obligaría á modificarse en un sentido liberal. Otra razón también decisiva era la de que se trataba, en el primer caso, de salvar los carcos, y en el segundo de ejercer el derecho de ciudadanos. El sufragio universal absolvía del juramento: el interés público le hacía necesario.

«Recuerdo con tristeza aquella época de mi vida. Muchos amigos muy queridos me habían abandonado: otros llegaban hasta el extremo de hacerme la guerra. Yo mismo tuve momentos de duda, en que me preguntaba si habría acertado con el mejor partido. Entonces dije á menudo que era más difícil conocer el deber que cumplirle.

«Después de las primeras elecciones resultó que desaparecieron las divergencias y que los más escrupulosos se nos unieron. Al fin y al cabo nosotros no habíamos pedido á la política más que los medios de sacrificarnos. Fuimos y seguimos siendo hasta el fin irreconciliables.»

JEGOS VARIOS

Otra coraza.—En cuarentena.—Otra botella.—París puerto de mar.—Nuevo Museo.—Ejecución eléctrica.—Viaje en malleta.—Otros ecos.

La invención del sastre de Mannheim señor Dowe sigue suscitándole competidores. El ministro de la Guerra alemán, general Kaltenborn, ha dado orden para que se ensaye otra coraza que

defienda de las balas el cuerpo de los soldados, inventada por un tal Reindl, empleado de una casa de seguros, coraza que es mucho más ligera que la otra. Pero sigue también suscitando dudas la eficacia de tales inventos, considerando la terrible fuerza de penetración de los proyectiles actuales.

La bala del fusil Lebel, de 8 milímetros, atraviesa 60 centímetros de madera de encina á 100 metros de distancia; 16 centímetros á 1.000 metros; y 8 centímetros á 2.000 metros. A 100 metros atraviesa una plancha de acero de 7 milímetros de espesor; á 250 metros la coraza de los coraceros, que tiene un grueso de 4 milímetros de acero cromado; á 500 metros perfora un blanco de acero de 3 milímetros.

Con el fusil Mannlicher, de 6 mm., 5—llamado el fusil de la Triple Alianza—la fuerza de penetración es aún mucho mayor, y se cree que aumentará todavía reduciendo ese calibre.

También se insiste mucho en los inconvenientes de hacer cargar al soldado con un aumento de peso de 4 á 5 kilogramos, cuando precisamente se procura aliviarle lo más posible del peso de la mochila.

Sin embargo, convendrá aguardar el resultado de las pruebas, toda vez que hay testimonios formales de que en efecto la coraza de Dove aplasta una bala disparada á 400 metros.

A la *Independencia Belga* le cuenta su corresponsal de Roma, acerca de la visita de la princesa de Gales al Vaticano, ciertos detalles que no pueden acogerse sino á beneficio de inventario.

Según esas noticias, León XIII había dispuesto todo para dar solemnidad al acto, que debió tener lugar el 24 de agosto, y aun por orden suya precedió esta recepción á la de la aristocracia romana, á pesar de que tenía esta hora señalada de antemano. Así que,—añade el corresponsal—causó alguna sorpresa ver que la princesa llevaba un simple velo á la cabeza, en lugar del largo velo negro que es de rigor en casos tales. Las princesas Maud y Victoria iban en traje de calle, de chaquet el duque de York (nieto de la reina de Inglaterra) y en traje de mañana el general Elers, cuando la etiqueta prescribe para las damas traje negro con largo velo, y para los hombres la levita negra y corbata blanca sin guantes.

Dice el corresponsal citado, que entre los circunstantes causó suma extrañeza este proceder; pero que el Papa, como hombre de superior talento, hizo como que no se fijaba en nada.

Insistimos en que se ponga en cuarentena todo esto, porque lo usual en tales casos es buscar ó recibir informes acerca del ceremonial que la etiqueta exige, y no es creíble que hubiese un descuido en advertirlo por parte de la servidumbre del Papa, ó una desatención vituperable por parte de una familia de príncipes que deben de estar bien educados.

De Nueva York telegrafían el día 3 á la Agencia Dalziel un nuevo hallazgo de otra botella, á siete millas de aquel puerto, que confirma el desastroso fin del vapor *Naronic*. Dentro de ella apareció un papel con la siguiente nota lúgubre:—«Marzo 1.º de 1893. El *Naronic* se va á pique con toda la gente. Rogamos á Dios que se apiade de nosotros.—L. Winsel.»

La botella está marcada con el sello de «John Hogg, New York».

Se ha distribuido en la Cámara de diputados de Francia el informe de la comisión de iniciativa parlamentaria, acerca del proyectado canal de Ruan á París, á fin de convertir á esta capital en puerto de mar.

El gasto se calcula en unos 150 millones de francos, y la Sociedad que solicita la concesión tiene ya reunidas suscripciones por 75 millones de francos, ó sea la mitad del capital, en 150.286 acciones.

En el Vaticano se inaugurará este mes un nuevo museo llamado de asi-

riología, en que figuran todos los objetos relativos á la historia de Asiria que en gran cantidad han sido regalados al Papa con motivo de su jubileo y con otros muchos distribuidos en las diferentes colecciones del Vaticano mismo.

Hamilton, un negro predicador protestante, y á la vez un estafador de marca, fue ejecutado por medio de la electricidad el lunes último en la cárcel de Sing-Sing, de Nueva York, convicto de haber asesinado á su esposa el año de 1887. La fuerza de la corriente eléctrica fue de 1.740 volts. La muerte pareció instantánea, pero el contacto se conservó por espacio de un minuto.

El sastrecillo de Viena, llamado Hermann Zeitung, que hace años se dedica á viajar dentro de su maleta, á guisa de equipaje, ó como simple bulto de mercancía, acaba de llegar á Copenhague dentro de una caja expedida desde Cristiania.

Solo que la empresa no le dejó que se riese de la gracia, sino que le ha hecho pagar un billete lo mismo que si hubiera viajado como viajan las personas.

Telégramas de Constantinopla, fechados el martes, dan cuenta de que veinticuatro personas de la servidumbre del sultán de Turquía, que viajaban en un vaporcito, se ahogaron por haber sido echada á pique su embarcación por un buque del almirantazgo.

La emperatriz de Austria, que continúa su odisea, llegó el día 3 á Nápoles, á bordo de su yacht *Miramar*, y el 4 por la mañana hizo una excursión al Vesubio.

Equis.

REMITIDO

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Habiendo regresado á esta capital, aún antes que yo, mi abogado don Restituto Collantes, que, por lo visto, no pudo realizar su viaje á Sevilla, claro es que quien se mostraba dispuesto á defenderse solo, á pesar de su notoria imposibilidad, antes que molestar á infinitos compañeros que se ofrecerían, no tiene motivo sino para agradecer al señor Collantes los sacrificios que antes de ahora y en adelante ha hecho y hará, continuando en la defensa de las causas señaladas para el 10 y 12 del corriente, en la Audiencia provincial, y en las que figura como procesado este de usted siempre afemo. colaborador y amigo q. b. s. m.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.
Santander 7 de abril de 1893.

DIPUTACIÓN

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga y con asistencia de los señores Ceballos, Fernández Baldor, Muñoz, Agüero, Lanuza, Alonso, Ordóñez, Téllez, Ríos, Cuevas, Martínez Zorrilla, García Obregón, Pellón, Martínez Bedoya.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, queda nombrado peón caminero de la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, Angel Diaz Fernández.

—Queda enterada la Diputación de un oficio del Gobernador transcribiendo el del director general del Instrucción pública, sobre los deseos manifestados por la corporación de secundar los propósitos relativos á la creación de colonias agrícolas.

—Es aprobada la Memoria reglamentaria de la Comisión provincial. Vota en contra el señor Alonso.

—La Diputación queda enterada de la Memoria del cuarto centenario del descubrimiento de América escrita por el cronista de la provincia, señor don Angel de los Rios.—Y de que la Comisión de Segovia solicita concurso para la erección de una estatua de don José Zorrilla.

—Pasan á la comisión de Fomento una instancia de don José María Cagigal sobre entrega de la Granja pecuaria, y el acta de entrega levantada por el director de caminos.

—Pasa á la comisión de Actas la de la elección de un diputado por Santa-

—Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Capítulo 7.º Corrección pública. El señor Fernández Baldor pide explicaciones acerca de los gastos de material y de penados en el correccional de Torrelavega.

El señor Ceballos dice que se trata ahora de las estancias de presos en la cárcel de Santander.

El señor Fernández Baldor recuerda que quedó sobre la mesa en la reunión ordinaria anterior un expediente relativo á los alcances á favor del Ayuntamiento de Santander por estancias de presos rematados que deben extinguir condena en los establecimientos de la provincia; y, tratándose de consignar las cantidades que hay que pagar por ese concepto, pregunta si están liquidadas y constan datos para fijar la cuantía del gasto.

El señor Lanuza dice que las 6.500 pesetas consignadas son para estancias de presos en la cárcel de Santander, y está tomada la cantidad del presupuesto municipal del Ayuntamiento. Las 18.000 pesetas consignadas en otro lugar son para gastos del correccional de Torrelavega.

Cuanto á las cantidades que de cuenta del 87 y 88 se debe al Ayuntamiento de Santander por estancias de presos, están liquidadas; pero la Comisión ha hecho rectificaciones de cantidades cargadas indebidamente, y las cuentas han vuelto al Ayuntamiento para que manifieste su conformidad. Así es que no se puede fijar el importe exacto, que se acerca á 30.000 pesetas, y no consta todavía en el presupuesto.

El señor Fernández Baldor dice que la consignación de que se trata puede perjudicar á los pueblos, porque si es sobrada, aumentará indebidamente el reparto; pero no á la Diputación, que no pagará sino la cantidad que se invierte.

Se vota por partes los gastos del correccional de Torrelavega:

Contra la consignación de 1.000 pesetas para un médico votan los señores Agüero, Baldor, Cuevas, Alonso, Téllez y Bedoya.

La aprueban los señores Orbe, Muñoz, Zorrilla, Lanuza, Ordóñez, Ríos, Ceballos y Presidente.

El señor Fernández Baldor dice que en material se viene gastando en el correccional de Torrelavega de 130 á 150 pesetas mensuales; y suplica á la Comisión provincial, á quien se presentan las cuentas municipales, que se fije en esto... y que mande siquiera recoger los palos de las escobas que allí se gastan.

El señor Lanuza dice que estos gastos no son mayores ahora que durante el ejercicio de otras Comisiones provinciales; y promete que la Comisión hará todo lo posible por inspeccionarlos, hasta el hacerlo personalmente.

El señor Baldor dice que no se trata de eso, sino de hacer comprender á la Diputación que esos gastos son excesivos. En la cárcel de Torrelavega, con dos empleados, han solidado importar 1.500 pesetas; y en la Diputación no importan más que 2.000 los gastos de Secretaría, con veinte empleados.

El señor Baldor vota en contra de la consignación de 500 pesetas para culto y escuela, en la cárcel de Torrelavega.

—Es aprobado el capítulo de Imprevistos, 500 pesetas.

—Los señores García Obregón y Fernández Baldor votan en contra del capítulo 10, «Carreteras», en el cual no se hace consignación.

—Se vota por partes el capítulo 11; y votan el señor Alonso en contra de la partida para pago de subvención al Ayuntamiento de Ramales (de la cual dice que si se concediera análoga á otros Ayuntamientos no habría dinero para pagarlas) y los señores Fernández Baldor y Martínez Zorrilla en contra de la de Camargo.

El señor Lanuza manifiesta que por tratarse del cumplimiento de acuerdos anteriores de la Diputación, como vocal y vicepresidente de la Comisión no puede menos de consignar la parte correspondiente de esas subvenciones, cuya concesión combatí.

—En el capítulo 12, el señor Fernández Baldor impugna la consignación para la Estación de Biología Marina, reproduciendo las razones alegadas en otros presupuestos; y la defienden los señores Lanuza y Cuevas.—Votan en contra los señores Baldor y Pellón.

—El señor Presidente manifiesta que se ha presentado una enmienda relativa al capítulo de subvenciones á hospitales, ya aprobado; y en vista de que algunos diputados, entre ellos el señor Agüero, manifiestan que no es reglamentario volver sobre lo resuelto, así lo resuelve la mesa.

Queda aprobado el presupuesto, á excepción del reparto á los pueblos, que se fijará después de hechas las operaciones aritméticas para la suma de los gastos y los ingresos votados.

—Son aprobados un dictamen sobre

distribución de 1.000 pesetas, de presupuesto anterior, entre los establecimientos benéficos de Santander; y la liquidación de las obras de varias paredes de cerramiento de fincas. En contra de esta liquidación vota el señor Alonso.

—Se confirman varios acuerdos de la Comisión provincial.

—Quedan sobre la mesa un dictamen proponiendo devolver al Ayuntamiento de Santander, para justificación de fechas y otros particulares, el estado de estancia de presos á disposición de la Audiencia; y otro proponiendo que se haga efectiva una multa de diez pesetas y se señale un plazo de cuatro días á varios Ayuntamientos que no han remitido balances y cuentas trimestrales.

—Es aprobada una cuenta de obras de carpintería, de don Luis Noval.

—Es aprobado otro expediente sobre cobro de multa y señalamiento de plazo á otros Ayuntamientos que no han remitido documentos de contabilidad.

—Se acuerda ejecutar por administración los acopios para la carretera de Cabuérniga á Puentenansa, con presupuesto de 1.900 pesetas.—Vota en contra el señor Alonso.

—Se aprueba la liquidación de acopios de conservación de varias carreteras en el ejercicio de 1891-92.—En contra, el señor Alonso.

—Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo la aprobación de la tasación de paredes de cerramiento de fincas en la carretera de Potes á Camaleño.

—Se suspende la sesión para que la Comisión permanente de actas dictamine sobre la de elección de don Manuel Arredondo, diputado por Santoña.

Presenta inego dictamen favorable, y queda sobre la mesa, según precepto legal.

—Se acuerda que la sesión de hoy sea á las diez de la mañana.

—En vista de que el número de diputados presentes no llega á las dos terceras partes de los que constituyen la Diputación, y leído el artículo 91 de la ley que exige aquel número para votar el repartimiento á los pueblos, el señor Presidente levanta la sesión, después de suplicar á las Comisiones que para la próxima presenten los dictámenes pendientes.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer.

—El apoderado de la casa Roiz de la Parra remite títulos de la deuda, por 25.000 pesetas, en cumplimiento de sentencia.

—Pasa á la comisión una instancia de vecinos de la Ruamayor pidiendo el derribo de la casa número 22.

—Después de debate largo, pasa á la comisión una instancia de don Antonio Coll pidiendo que se establezcan dos escuelas-asilos.

—Se desestima la petición de terrenos del señor Inclán.

—La comisión retira el dictamen sobre concesión del peso de pescado á don Fernando Chaves.

—Es aprobada la distribución de fondos.

—Es desestimada la petición de aumento de sueldo de un empleado de la cárcel.

—Se acuerda reintegrar el descuento de 1 por 100 hecho en pagos de suministro de pan á las casas de Beneficencia.

—Se concede una gratificación al capitán de bomberos don Nicolás Gutiérrez.

—Es elegido para portero Juan Fernández Sánchez.

—Se acuerda la tala de unos árboles en la Cañía.

—Se autoriza á don Sotero González para construir una tejavana.

Se encarga á la Alcaldía notificar á vecinos de Monte para que dejen los terrenos comunes que se han apropiado y para demandarlos en otro caso.

—Son denegadas dos peticiones de terrenos.

—Se aprueban las cuentas de obras por administración.

—Se adjudica la construcción de una alcantarilla á don Antonio Fernández.

—Se aprueba la distribución de fondos de la zona de Maliaño.

—Se accede á la solicitud de varios vecinos de la calle de Santa Lucía, sobre un horno que les perjudica.

—Se acuerda anunciar la provisión de vacantes de bomberos.

—Se concede aumento de sueldo á

los empleados señores Novoa y Peredo. Después de algunos otros acuerdos, se levanta la sesión.

CAUSA POR FALSEDAD

CUARTA SESIÓN

Continuaron ayer las sesiones en la causa contra Gaspar Arce Muela, sobre falsificación del testamento de doña María Antonia Villegas.

Preguntado el procesado si tenía que manifestar algo en su defensa, y los Jurados si pedían alguna diligencia para esclarecimiento ó aclaración de algún hecho, y contestando uno y otros negativamente, el Presidente de la Sección de Derecho, don Antonio Gullón, hizo el resumen de los debates, manteniéndose dentro de la imparcialidad; pero aclarando bien los puntos principales del debate y de la prueba.

Terminado el resumen, dictó una sola pregunta para el veredicto, y los Jurados se retiraron á deliberar.

Cuando volvieron á la Sala, el Presidente del Jurado leyó el siguiente

Veredicto y sentencia

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución, y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A la pregunta única: «El procesado Gaspar Arce Muela es culpable de haber intervenido con terceras personas en la sustitución del testamento cerrado que doña María Antonia Villegas otorgó ante el Notario que fue de Torrelavega don Manuel Martínez Conde, en el pueblo de la Montaña el día 12 de agosto de 1880, facilitando para introducir en la carpeta verdadera otro testamento distinto escrito por Arce en el que se expresa inciertamente que doña María Antonia le instituye por su heredero?—SI.

El señor Presidente dijo en alta voz:—Hay veredicto. ¿Las partes tienen que modificar sus conclusiones en vista del veredicto?

No haciéndolo las acusaciones ni las defensas, se hicieron los informes de derecho, brevísimos todos tres.

Las acusaciones consideran que los hechos perpetrados por el procesado, según el veredicto, constituyen dos delitos definidos en los artículos 314 y 315 del Código penal, y piden para aquél la pena de nueve años de presidio mayor con las accesorias, 500 pesetas de multa, inhabilitación absoluta; y en cuanto á la acción civil, la indemnización y entrega del caudal hereditario á los que resulten herederos de doña María Antonia Villegas.

Consideran la falsificación perpetrada por un particular, y que no deben apreciarse circunstancias modificativas de responsabilidad.

La defensa dice que no habiéndose consignado la existencia de un delito en el veredicto, no puede determinarse la participación que en el tuviera el procesado; y que, por lo tanto, no hay medio de imponerle sanción penal; y pide en su virtud la absolución de Gaspar Arce Muela.

La Sección de Derecho se retiró á dictar sentencia, en cuya parte dispositiva se impone á Gaspar Arce Muela la pena de ocho años de presidio mayor con todas las accesorias y responsabilidad civil pedidas por las acusaciones.

Como la defensa interesara una pregunta y formulara la oportuna protesta, porque no fue admitida en el veredicto, es posible que se utilice por el procesado el recurso de casación.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 8.—Pleamareas: 8:09 mañana (coeficiente 38), y 8:45 tarde (coeficiente 35).—Bajamares: 2:07 mañana y 2:40 tarde.

Ayer fue curado en la Casa de socorro Eugenio Martín, de quince años de edad, carpintero, domiciliado en Santa María Egipcíaca, núm. 9, segundo, de una herida incisa en la rodilla derecha.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Liendo, teniendo noticia de haber sido destruidas algunas cruces del calvario del pueblo de Agüera, el día 25 de marzo último, procedió allí á la detención de los individuos José Salvarey y Minondo, natural y vecino de Agüera, de veintitres años de edad, soltero, labrador, y Ramón Ranero Peral, de veinte años, soltero, natural de Arredondo, que parece resultan autores del hecho. Aparecieron tres cruces desperzadas y cuatro tiradas por el suelo.

La Secretaría del Juzgado municipal de Penagos se halla vacante y los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas, en término de 15 días.

La guardia civil del puesto de Solares dio cuenta de haber detenido al joven Angel Tresno Bartolomé, vecino de la Cavada (Rio-treño) reclamado por el Juzgado de Santoña, en virtud de exhorto del de Instrucción de Zamora que le exige responsabilidad por no asistir á un juicio oral para el que había sido citado.

Por un distinguido amigo nuestro y que lo era también del finado, hemos sabido el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ortiz, en Valencia, el día 30 del pasado mayo.

Era el distinguido finado natural de Castillo de Trasmiera y persona queridísima de cuantos tuvieron ocasión de tratarle. Y buena prueba de ello las muchas simpatías con que contaba en Cuba, y que se había captado en el desempeño de elevados cargos de la Administración pública en la Gran Antilla, donde recordamos que

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

La huelga en Hull
Madrid 7—12 n.

Telegramas de Londres dicen que entre los huelguistas de Hull y los obreros que trabajan han ocurrido choques. La policia disolvió á los huelguistas á bayonetazos.

Suspensión de pagos
Madrid 7—12 n.

Las casas de negociantes de algodón en Liverpool, Wimpheimer y James Berton han suspendido pagos.

El Canal de Panamá
Madrid 8—1 m.

La Compañía del Canal de Panamá ha publicado el contrato de prórroga con fecha de ayer.

En el plazo de veinte meses se constituirá la nueva Sociedad que dispondrá del diez años para terminar las obras del canal.

INTERIOR

El impuesto de la Bolsa
Madrid 7—10 n.

En la reunión que esta tarde celebraron los agentes de Bolsa, después de largo debate, en el que surgieron distintos pareceres, se acordó elegir una comisión que visitara al ministro de Hacienda para pedirle la modificación del impuesto de 10 por 100 sobre la contratación de efectos públicos.

La comisión elegida fue recibida por el señor Gamazo, el cual contestó á su demanda, que se trata de un precepto legislativo y que él no puede modificarle sin incurrir en responsabilidad; pero ofreció hacerlo en los nuevos presupuestos.

En la reunión celebrada por los banqueros acordaron elevar una exposición al ministro de Hacienda sobre el asunto.

Congreso y Senado
Madrid 7—10 n.

En las sesiones del Congreso y del Senado se ha tratado de las actas de los individuos designados para las comisiones; y no terminará la aprobación de ellas hasta mañana.

Choque en una estación
Madrid 7—10 n.

En la estación del ferrocarril de Cór-

doña, por consecuencia de un error al dar entrada á un tren de maniobras en agujas, éste ha chocado con una máquina que estaba parada en la vía. El maquinista que en ésta se hallaba resultó herido de mucha gravedad.

Las reformas de Guerra
Madrid 7—11 n.

En el salón de conferencias ha manifestado esta tarde el general López Domínguez que su proyecto de división territorial militar sólo persigue el fin de las economías; y declaró que si se le convence de que puede hacerse una división mejor y más barata, se alegrará y no tendrá inconveniente en aceptarla; pero que mientras esto no suceda, no dará oídos á las censuras ni á intereses parciales.

Dimisiones y conflictos
Madrid 8—1 m.

La prensa habla de que han presentado sus dimisiones el Alcalde y el Gobernador de Madrid. Esto es inexacto.

En el Consejo de ministros se resolverá mañana el asunto del Ayuntamiento de Madrid; y se dice que el Gobierno persistirá en no llegar á la suspensión.

Noticias de Cuba
Madrid 8—1 m.

Telégramas oficiales de Cuba, recibidos en el ministerio de Ultramar, niegan que haya allí agitación de los filibusteros.

Las zonas fiscales

Una comisión presidida por el señor Canalejas ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle la derogación del decreto que establece las zonas fiscales.

El señor Gamazo ha contestado que no es posible suspender ni modificar el decreto; pero ofreció estudiar detenidamente las observaciones y resolver en breve término, con criterio conciliador, en aquella parte en que la reforma pueda resultar vejatoria para el comercio.

La comisión le expuso algunos casos prácticos de perjuicio para el comercio; y el señor Gamazo les dijo que se avisasen con el director general de Aduanas y se los expusieran, para disponer que sean corregidos.

Contra la fiebre amarilla
Madrid 8—2 m.

Portugal ha adoptado severas medidas sanitarias con las procedencias del Brasil, donde está haciendo estragos la fiebre amarilla.

El Gobierno español las dictará también.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1720

Agentegenea: DON J. A. ROUSSE, Bilbao

GARANTIAS.—Su historia y su crédito de 171 años que esta Compañía tiene de existencia.—Su capital de 4.000.000 de libras esterlinas efectivas, según balance demostrativo.
CONDICIONES.—De las más breves y liberales.
PREMIOS.—De los más moderados.

APODERADO EN SANTANDER
JOSE RODRIGUEZ LOPEZ
Teléfono NÚMERO 22

Ruiz Zorrilla
Madrid 8—2 m.

En los círculos políticos de Madrid y en la colonia española de París se comenta mucho un discurso que ha pronunciado el señor Ruiz Zorrilla en un banquete que allí le dieron varios amigos, y en el cual ha tratado de despertar recelos de Francia suponiendo que España, invidio su gobierno por la triple alianza, franquearía los Pirineos para combatir á Francia en caso de guerra.

Conflicto terminado
Madrid 8—2 m.

En Cádiz se ha arreglado el conflicto del pan, cediendo los dueños de las panaderías.

La policia atribuye á los operarios de las panaderías las excitaciones anarquistas.

COTIZACIONES

MADRID	Día 6	Día 7
12 noche.		
4 por 100 interior.	71.70	71.50
» » » exterior.	76.90	76.80
» » » amortizable.	78.25	78.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107.00	107.00
Idem emisión de 1890.	97.20	97.25
Acciones del Banco de España.	374.00	373.50
Acciones tabaceras.	145.00	147.75
Cambio sobre Londres.	00.00	28.80
Idem sobre París á 8 días vista.	15.20	15.00
3 por 100 francés.	00.00	00.00
4 por 100 español, exterior.	68.56	67.12
» » » interior.	00.00	00.00

BOLSIN

Madrid 12 noche.
4 por 100 interior 71.65 71.80

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

SASTRERIA DE

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTANÓN Y ANTONIO LARROCHA

BLANCA, 22, ENTRESUELO

ACEITES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Saen, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de

DON CESAREO ORTIZ VELASCO, 5.

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografia pequeña, por antigua que sea, se hacen AMPLIACIONES á 60 pesetas una, de tamaño natural.

Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

Sociedad de socorros mutuos de mareantes

DE SAN MARTIN DE ABAJO

Se necesita proveer, con persona de buenos antecedentes, la plaza de cobrador-avisador de dicha Sociedad. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes, dentro del término de ocho días, en el domicilio del Secretario, calle de las Escuelas, núm. 6, tonelería. Por autorización de la Junta directiva: El Secretario, Ramón Prieto.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

doctor; el gentleman volvió sin saber nada de él y nadie pudo darle noticias suyas.

¿En dónde se hallaría?
Cartone y Mr. Lorry comenzaban á discutir este punto y ya concebían alguna esperanza de su larga ausencia, cuando creyeron oír ruido de pasos en la escalera.

Era él efectivamente, pero no bien entró, comprendieron uno y otro que todo se había perdido.

No pudo saberse nunca si había ido á ver á alguien ó si había vagado sin objeto alguno desde su salida del Banco; Mr. Lorry y Cartone no le dirigieron ninguna pregunta, porque su rostro les revelaba todo cuanto debían saber.

—No he podido encontrarlo, dijo mirando en torno suyo la habitación; y sin embargo, yo lo necesito; ¿en dónde lo han puesto?

Había perdido el sombrero y la corbata, y en tanto que sus ojos vagaban á uno y otro lado, se quitó la levita y la dejó caer al suelo.

—¿En dónde está mi banco? lo he buscado por todas partes. ¿Qué han hecho de mis herramientas y de la obra que yo tenía comenzada? Tengo mucha prisa; es preciso que concluya en seguida esos zapatos.

Los dos amigos se miraron y sintieron desfallecer su corazón.

—Yo os lo suplico, dijo con lastimero acento, devolvedme mi obra; es indispensable que me ponga á trabajar.

Viendo que no le contestaban, se tiró de los cabellos y comenzó á golpear el suelo con el pie, como un niño que no ve satisfechos sus caprichos.

—No atormentéis á este pobre desdichado, ex-

—Manda al viento y á la llama que se detengan, pero no me lo mandes á mí.

Entraron algunas personas y se disolvió el grupo.

Cartone pagó lo que había tomado, contó, fingiendo una gran dificultad, el dinero que le devolvían, y rogó á madame Defarge que le indicase el camino para ir al Palacio Nacional.

La tabernera le acompañó hasta la puerta, apoyó la mano izquierda en su brazo, y le indicó con la mano derecha la dirección que debía tomar.

Cartone pensó interiormente que sería una buena acción apoderarse del brazo que se apoyaba sobre el suyo, levantarlo y clavar un agudo puñal en aquel miserable pecho; pero se alejó y desapareció en la obscuridad.

A la hora convenida, se presentó en casa de Mr. Lorry, el cual se paseaba agitadamente dentro de su habitación.

El gentleman acababa de llegar de casa de Lucia y sólo se había separado de su lado para acudir á la cita que Cartone le había dado.

De Mr. Manette no se tenía ninguna noticia desde las cuatro de la tarde, hora en que había salido del Banco.

Su hija consideraba esto como un buen augurio, y suponía que sus primeros esfuerzos le habrían animado á hacer nuevas gestiones; pero los demás se hallaban inquietos con su tardanza.

Dieron las diez, y como no volvía, el gentleman, no queriendo que Lucia continuase más tiempo sola, salió para ir á visitarla, diciendo que volvería á las doce de la noche, y rogando á Cartone que recibiese en su ausencia al doctor.

Dieron las once y las doce sin que regresase el

—¡Ah, buenas noches; muy bueno el vino; beber á la salud de la república!

—Efectivamente, dijo el marido de Mme. Defarge volviendo á formar parte de aquel pequeño grupo, se parece á Evremont.

—¿Se le parece extraordinariamente! repuso la mujer con tono severo.

—Le tienes tan metido en la cabeza, que le ves por todas partes, ciudadana, exclamó Jacobo tercero procurando conciliar ambos pareceres.

—Ésa es la pura verdad, añadió la Venganza, y también lo es que gozará mañana al verle por última vez.

Cartone, con la vista fija en su periódico, recordaba atentamente las líneas con el dedo índice, y como un hombre absorbido por el estudio.

Los cuatro amigos, con los brazos apoyados sobre el mostrador, y la cabeza inclinada hacia adelante, continuaban hablando en voz baja.

Después de un momento de silencio durante el cual no dejaron de contemplar al inglés, sin lograr distraerle de su lectura, reanudaron su interrumpida conversación.

—Esta ciudadana tiene razón; dijo Jacobo tercero; ¿por qué detenerse? Eso es una cosa que no admite réplica.

—Muy bien, repuso Defarge; pero será preciso detenerse alguna vez; todo está reducido á saber cuándo.

—Después de un interminio completo, respondió su mujer.

—¡Muy bien! gritó el jurado con cavernosa voz.

—¡Bravo! dijo la Venganza.

—Mujer, el interminio es bueno en principio, repuso el tabernero un tanto conmovido, y yo lo



La Bandera Española

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
entre
Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO.. . . .	de 4.700 tns.	GADITANO.. . . .	de 5.145 tns.
CATALAN.. . . .	de 2.574 »	SANTANDERINO.. . . .	de 5.400 »
NAVARRO.. . . .	de 5.770 »	PALENTINO.. . . .	de 4.900 »
GALLEGO.. . . .	de 4.039 »	MADRILEÑO.. . . .	de 5.630 »
MURCIANO.. . . .	de 4.410 »		

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande, saldrá el 12 de abril el vapor

GALLEGO

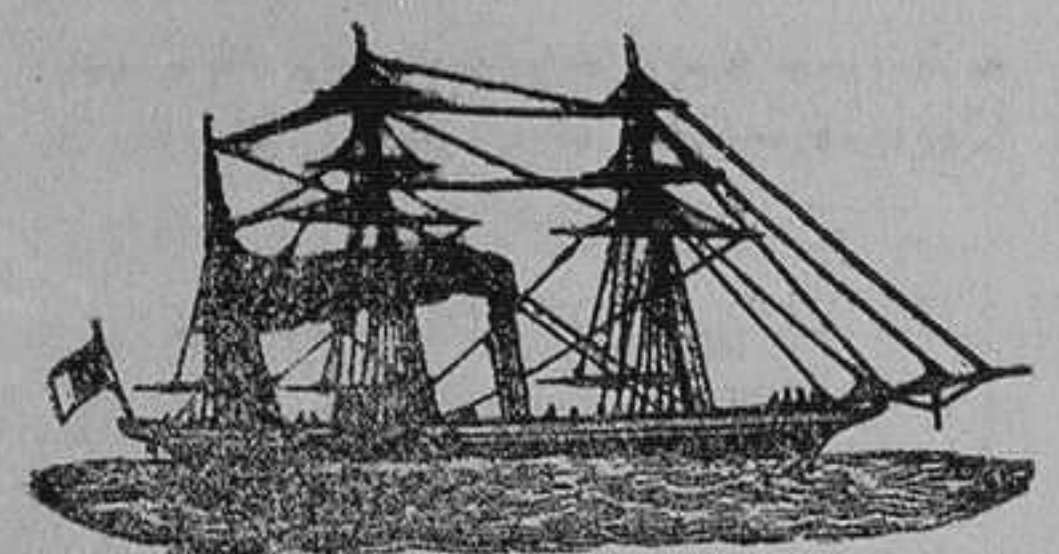
su capitán D. J. Bautista Arribalzaga.
Admite carga y pasajeros de 3.ª a 160 pesetas uno a la Habana.
El siguiente vapor será el

PALENTINO

que saldrá el 26 de abril.
Nota.—Se explica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en planearga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.**—Muelle, 26, teléfono número 247.



Línea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación:

Alicia.. . . .	de 4.500 tns.	Leonora.. . . .	de 4.500 tns.	Enrique.. . . .	de 4.500 tns.
Gracia.. . . .	de 5.000 »	Carolina.. . . .	de 4.500 »	Guido.. . . .	de 5.500 »
Francisca.. . . .	de 4.500 »	Pedro.. . . .	de 5.500 »	Hugo.. . . .	de 4.500 »
Serra.. . . .	de 3.500 »	Ernesto.. . . .	de 5.000 »	Federico.. . . .	de 3.500 »

Los siguientes vapores u otros, serán repuestos como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO, el 5 de abril.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA, el 12 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE, el 19 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA, el 25 de id.

El magnífico vapor **PEDRO**, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de abril saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEIRO, CABO PENAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MATAGORDA, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALIA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LÍNEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LÍNEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LÍNEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SÁBADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente a los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias

venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

SINAPISMO RIGOLLOT
Restriados — Dolores — Congestiones
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIJA LA FIRMA ENCARNADA

MELROSE RESTAURADOR

CABELLO

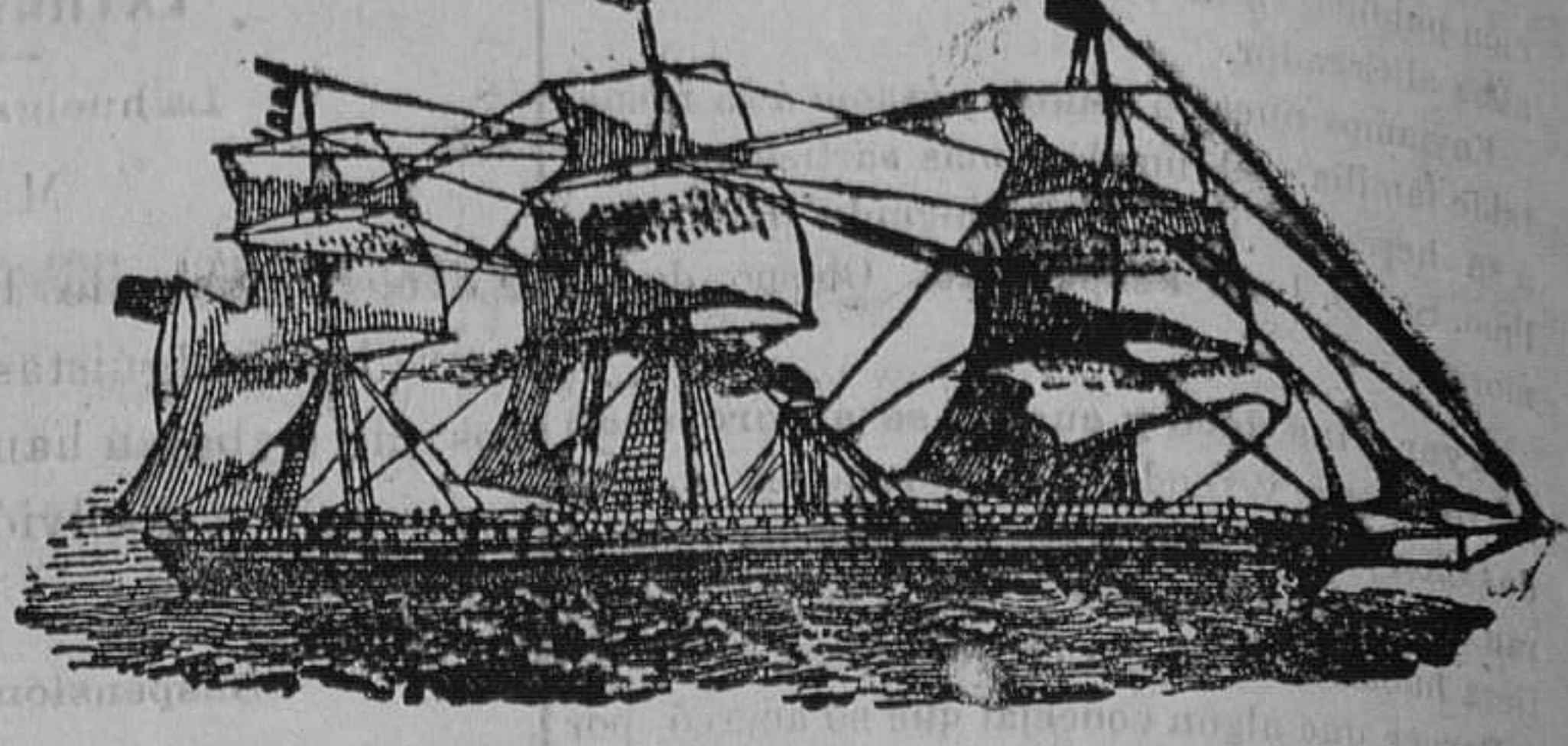


Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

Comoagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCÉS
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**

Capitán HOLLEY. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el

27 de abril el vapor **SAINT LAURENT**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de abril el vapor **SAINT LAURENT**

y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor **SAINT-GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores D. Viel y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 68.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Bezerra-Puenteana, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Inesias, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Margarita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmonstorf, Carlsbad (Sprudal), Mühlbrunn, Centréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Fadoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 8, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Grèvenes, Fretense Dominique, Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Louis), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES, 2

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 3 y de 4 a 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los señores Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Resilla, Vd.-Bas, número 7 (Plaza de la Libertad)

BURDEOS Y BORGONAS

DE ORTUÑO Y COMPAÑIA

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vino de Burdeos y Borgona en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia)

donde se harán los pedidos al por mayor:

	PRECIOS	
BORGONA	Una bordalesa, cabida 205 litros	185 pesetas
	Una caja de 25 botellas	30 »
	Una idem de 12 idem	15 »
	Una bordalesa de 205 litros	145 »
BURDEOS	Una caja de 25 botellas	22 »
	Una idem de 12 idem	11 »
	Una idem de 25 medias botellas	16 »
BURDEOS 2.ª	Una arropa de 16 litros sin envase	4 »
	Aguardiente extra, una arropa	18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla. Pidanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

apruero en general; pero ha sufrido ya tanto ese pobre doctor! ¿no habéis visto su rostro mientras se leía aquel documento?

—Si, respondió la ciudadana con ira y con desprecio, sí, he visto su cara, y os aseguro que no es la cara de un patriota; que no se fie mucho de su rostro descolorido.

—¿No has visto el dolor de su hija? replicó Defarge con voz suplicante: eso debía ser para él un espantoso tormento.

—Si, he visto a su hija, repuso la ciudadana, y la he visto más de una vez; la he visto con mucha frecuencia en la esquina de la callejuela que hay detrás de la cárcel: si llego yo siquiera a levantar un dedo...

Cartone oyó decir secamente sobre el mostrador la mano de Mme. Defarge, y creyó escuchar el ruido de la cuchilla de la guillotina.

—¡Muy bien! vociferó el jurado.

—Es un ángel, dijo abrazándola otra mujer.

—Por lo demás, ya sé yo, repuso la tabernera contemplando a su marido, que si de ti dependiera, cosa que afortunadamente no sucede, serías muy capaz de salvar también al yerno.

—¡No! protestó el tabernero; pero no iría ya más lejos; me defendería ahí.

—Vamos, Jacobo, repuso Mme. Defarge con reconcentrado furor; vamos, querida Venganza, tened la bondad de escuchar a me; ha se ya mucho tiempo que tengo apuntado el nombre de esa maldita raza para que sea completamente destruida, y no solamente por sus crímenes de tiranía general; preguntádselo si no a mi marido.

Defarge hizo un signo afirmativo.

—Al comenzar los grandes días, cuando cayó la Bastilla, halló en ella ese documento, lo trajo a

caso, y cuando se marchó todo el mundo lo leímos los dos, aquí, en este mismo mostrador y a la luz de ese mismo quinqué. ¿No es verdad?

—Si, respondió Defarge.

—Al terminar su lectura acababa de apagarse el quinqué, la luz del sol penetraba aquí a través de los hierros de las ventanas, y entonces dije a mi marido que tenía que confiarle un secreto; que diga él si no es verdad.

El tabernero hizo un nuevo signo afirmativo.

—Yo coloqué mis dos manos sobre el pecho, como lo hago ahora, y le dije: «Defarge, unos pescadores que trabajaban a la orilla del mar fueron los que se encargaron de mí; los desgraciados cuya historia refiere ese papel, los infelices tan horriblemente perseguidos por esos dos Evremont, pertenecen a mi familia. La joven que mataron era mi propia hermana; el marido que asesinaron y el hijo que ahogaron en el seno de su madre, eran el marido y el hijo de mi hermana; el hombre cuyo corazón desgarraron despiadadamente era mi padre; todos esos muertos pertenecían a mi familia, y yo tengo la obligación de vengarlos; ¿no es verdad, Defarge?»

—Es la pura verdad, murmuró éste.

—Pues entonces, manda al viento y a la llama que se detengan, pero no me lo mandes a mí, replicó su mujer, pálida de cólera.

Jacobo tercero y la Venganza experimentaban una horrible satisfacción al conocer el funesto origen de su odio, y la felicitaron calurosamente.

Defarge, que se vio en completa minoría, invocó la memoria de la marquesa y recordó sus generosos propósitos; pero sólo consiguió que su mujer repitiese:

clamó con voz desgarradora; dadme mi obra. ¿Qué será de mí si no concluyo mis zapatos!

¡Perdido, perdido, perdido!

Mr. Lorry y Cartone le hicieron sentarse enfrente de la chimenea, y le aseguraron que dentro de muy poco le entregarían su obra.

El doctor cayó como una masa inerte en su sillón, clavó en las llamas sus desvanecidos ojos, y las lágrimas comenzaron a correr por sus mejillas.

Parecía que todo lo ocurrido en los últimos dieciocho años no había sido sino un sueño, y Mr. Lorry volvió a hallarse enfrente del desdichado a quien Defarge cobijaba en su guardilla.

A pesar del profundo dolor que semejante espectáculo inspiraba a los dos amigos, comprendieron que en aquel momento no podían entregarse a la emoción que experimentaban.

El recuerdo de la pobre mujer, que perdía a la vez su última esperanza y su único sostén, les indicó inmediatamente lo que debían hacer.

—Se ha perdido el último recurso; pero era éste fa insignificante, que no hay por qué sentirlo, dijo Cartone. Creo que debéis conducir al doctor al lado de su hija; pero antes, tened la bondad de escucharme.

No me dirijáis ninguna pregunta referente a los encargos que voy a haceros y a la promesa que voy a exigiros; tengo una razón, una razón poderosísima para hablarlos así.

—Creo que debe ser así, dijo el gentleman, y prometo desde luego acceder a vuestro deseo.

A todo esto, Mr. Manette se balanceaba sollozando. Sus dos amigos hablaban en voz baja, como si se hubiesen hallado al lado de un enfermo.

Cartone recogió la levita que se hallaba en el